

Quillota, 05 de Diciembre de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.084 /VISTOS:

1. Ordinario N° 6128 de 16 de Noviembre del 2022 de Dr. Pablo Lira Mendiguren, Director (s) del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de FRANCISCO ROJAS BRIONES, RUT N° 19.394.582-1, a contar del 4 de noviembre 2022 y hasta 3 de diciembre 2022, cumpliendo funciones como PSICÓLOGO, para cubrir Licencia Médica de Andrea Marillanca Vicencio, Rut N° 17.978.104-2, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal (22 hrs), Programa Elige Vida Sana (11 hrs) y Programa Detección, Intervención y Referencia (DIR) Asistida en Alcohol, Tabaco y Drogas (11 hrs), año 2022;
2. V°B° de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2494 de 08 de Noviembre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:**

NOMBRE : FRANCISCO ROJAS BRIONES
R.U.T : 19.394.582-1
ESTAMENTO : PSICÓLOGO
CATEGORÍA : B
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE : 4 de noviembre 2022 y hasta 3 de diciembre 2022,
reemplazo Licencia Médica de Andrea Marillanca Vicencio.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal (22 hrs), Programa Elige Vida Sana (11 hrs) y Programa Detección, Intervención y Referencia (DIR) Asistida en Alcohol, Tabaco y Drogas (11 hrs), año 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
PVH/DMB/PLM/MCT/LFR/CER/jbb/fsv